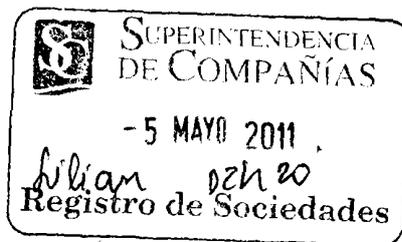


23196

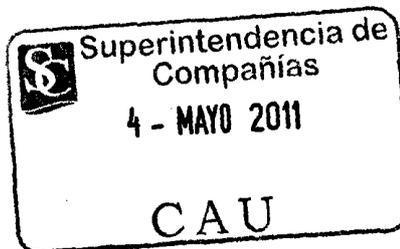


Quito D.M., 4 de mayo del 2011

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-



Quito
4 =



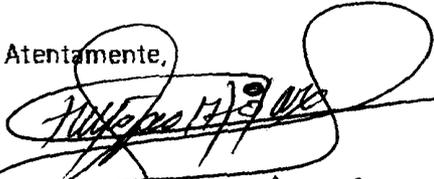
De mi consideración:

Por medio de la presente notifico a ustedes la cesión de 120 participaciones que poseían en la compañía Transportes y Servicios Corella Cía. Ltda., los señores Wilmer Antonio Corella Tapia, Miriam del Rocío Corella Tapia y María Cenaida Tapia (40 participaciones cada uno) a favor de la señora Alexandra Janneth Luna López por el valor nominativo de UN DÓLAR (\$1,00) cada participación, mediante escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Urcuquí el 27 de enero del 2011 e inscrita el 24 de febrero del mismo año.

El nuevo cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No de participaciones
Mars Corella	1880	1880
Alexandra Luna	120	120
TOTAL	2000	2000

Atentamente,


 Mars Corella Tapia

Gerente General

Cesión registrada
 JHR
 16.05.2011

CESION DE PARTICIPACIONES



WILMER ANTONIO CORELLA TAPIA
NELLY MARLENE MOLINA SANCHEZ
MIRIAM DEL ROCIO CORELLA TAPIA
LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO
MARIA CENAIIDA TAPIA
ALBERTO EDMUNDO CORELLA ACOSTA

A FAVOR DE:

ALEXANDRA JANNETH LUNA LOPEZ

CUANTIA :

CIENTO VEINTE DOLARES (\$ 120,00)

DI:

COPIAS

En la ciudad de Urcuquí, Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, hoy jueves veinte y siete de enero del dos mil once, ante mi Doctor Milton Chavarrea Vallejos, Notario Público de este Cantón, comparecen en calidad de Cedentes los señores Wilmer Antonio Corella Tapia y su esposa, la señora Nelly Marlene Molina Sánchez; Miriam del Rocío Corella Tapia y su esposo, el señor Luis Arturo Montenegro Romo; la señora María Cenaida Tapia y su esposo, el señor Alberto Edmundo Corella Acosta; y, en calidad de Cesionaria comparece la señora Alexandra Janneth Luna López, todos los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por este lugar, hábiles para contratar y poder obligarse, bien inteligenciados del acto, a quien de conocerles doy fe.- Los mismos que me piden que eleve a escritura pública que copiada literalmente es del tenor que sigue: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura: En calidad de Cedentes los señores Wilmer Antonio Corella Tapia y su esposa, la señora Nelly Marlene Molina Sánchez; Miriam del Rocío Corella Tapia y su esposo, el señor Luis Arturo Montenegro Romo; la señora María Cenaida Tapia y su esposo, el señor Alberto Edmundo Corella Acosta; y, en calidad de Cesionaria la señora Alexandra

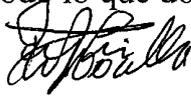
Janneth Luna López. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito D.M., hábiles para obligarse y contratar. SEGUNDA. ANTECEDENTE: La Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda. se constituyó el trece de junio del dos mil uno ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de julio del dos mil uno. TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES: En la Junta General Universal de Socios, celebrada el martes treinta de noviembre del dos mil diez se decidió ceder las ciento veinte participaciones que poseen en la compañía los señores Wilmer Antonio, Miriam del Rocío Corella Tapia y María Cenaida Tapia (cuarenta cada uno) a favor de la señora Alexandra Janneth Luna López por el valor nominativo de UN DÓLAR (\$) 1,00) cada participación, quedando el nuevo cuadro de aporte de capital de los socios de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda. de la siguiente manera:

Cuadro de aporte de capital

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No de participaciones
Mars Corella	1880	1880
Alexandra Luna	120	120
TOTAL	2000	2000

QUINTA. DOCUMENTOS ADJUNTOS: Como documentos habilitantes se adjuntan el acta de la Junta General Universal de Socios celebrada el martes treinta de noviembre del dos mil diez y los certificados de cesión de participaciones de Wilmer Antonio, Miriam del Rocío Corella Tapia y María Cenaida Tapia. SEXTA. CUANTIA: La cuantía es de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firma Ilegible, Doctor Galo Valencia J, Abogado, matrícula cinco mil seiscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha."Hasta aquí toda la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal"- Se agregan a esta matriz todos y cada uno de los documentos habilitantes necesarios- PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leído el instrumento por mi el Notario a los

comparecientes aquellos se ratifican, afirman y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



SR. WILMER ANTONIO CORELLA TAPIA

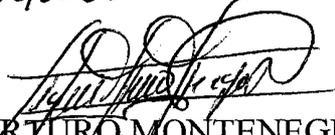


SRA. NELLY MARLENE MOLINA SANCHEZ



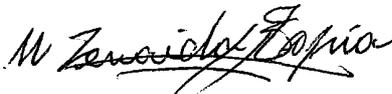
SRA. MIRIAM DEL ROCIO CORELLA TAPIA

C.C. 040066735-8



LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO

C.C. 040065374-7



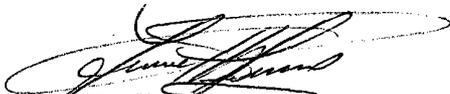
MARIA CENAIDA TAPIA TAPIA

C.C.



ALBERTO EDMUNDO CORELLA ACOSTA

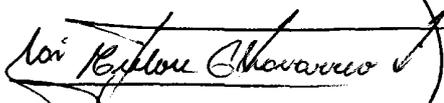
C.C.



ALEXANDRA JANNETH LUNA LOPEZ

C.C. 1706953658

EL NOTARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS CORELLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., siendo las 18h00 del martes 30 de noviembre del 2010, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los socios de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS CORELLA CIA. LTDA., señores: Mars Alberto Corella Tapia titular de 1.880 participaciones; Wilmer Antonio Corella Tapia, titular de 40 participaciones; Miriam del Rocío Corella Tapia titular de 40 participaciones; y María Cenaida Tapia Tapia titular de 40 participaciones que sumadas sus acciones dan el 100% del capital pagado de la compañía y por lo tanto deciden instalarse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de esta Junta General, la Ing. Janneth Luna López, quien ejerce las funciones de Presidente en la compañía y como Secretario el Ing. Mars Corella Tapia, quien es el Gerente General de la misma.

Se decide tratar el punto único del orden del día:

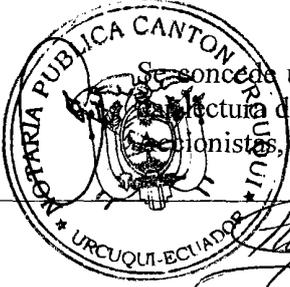
- Cesión de la totalidad de participaciones que poseen los señores Wilmer Corella, Miriam del Rocío Corella y María Cenaida Tapia en la compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda. a favor de la Ing. Janneth Luna López.

Para tratar este punto toman la palabra los señores Wilmer Corella, Miriam del Rocío Corella y la señora María Cenaida Tapia, quienes indican que ya han cumplido su tiempo dentro de la compañía y que ya es hora de dar paso a nueva gente, por tal motivo ceden las participaciones que cada uno posee en la compañía (40), es decir 120 en total a favor de la Ing. Janneth Luna López por el valor nominativo de \$ 1,00 cada participación, cesión que la hacen sin reservarse nada en provecho personal dentro de la compañía. Para esta cesión de participaciones se consultó al socio Ing. Mars Corella Tapia, para ver si se encontraba interesado en comprar las participaciones que el resto de socios ponen a consideración ceder, renunciando a su derecho preferente y permitiendo hacer la cesión a favor de la Ing. Janneth Luna López. Dicha moción de la cesión de participaciones es puesta a consideración de la Junta General y aprobada por unanimidad.

El nuevo cuadro de aporte de capital de los socios de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda. quedará así:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No de participaciones
Mars Corella Tapia	1880	1880
Janet Luna López	120	120
TOTAL	2000	2000

La Junta General de socios autoriza a su Gerente General a realizar todos los actos relativos a la cesión de participaciones de los socios salientes a favor de la Ing. Janneth Luna López en ante las autoridades pertinentes.



Se concede un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Siendo las 19h00 se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas, para lo cual los asistentes firman por triplicado.

Mars Corella-Tapia
Secretario de la Junta General
Gerente General de la Compañía
Socio

Wilmer Corella Tapia
Socio

Miriam del Rocío Corella Tapia
Socia

María Cenaida Tapia Tapia
Socia

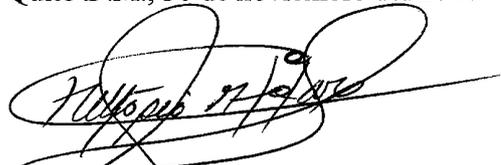
Janneth Luna López
Presidente de la Junta General

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda., certifico que en Junta General de socios, celebrada el 30 de noviembre del 2010 se procedió a la cesión de las cuarenta participaciones (40) que poseía la señora Miriam del Rocío Corella Tapia a favor de la señora Alexandra Janneth Luna López por el valor nominativo de UN DÓLAR cada participación, en total son CUARENTA DOLARES (\$ 40,00)

Con esta cesión la señora Miriam del Rocío Corella Tapia deja de ser socia de esta compañía, realizándola libremente si reservarse ningún provecho personal presente o futuro dentro de la misma.

Quito D.M., 30 de noviembre del 2010



Ing. Mars Corella Tapia
Gerente General
Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda.



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda., certifico que en Junta General de socios, celebrada el 30 de noviembre del 2010 se procedió a la cesión de las cuarenta participaciones (40) que poseía el señor Wilmer Antonio Corella Tapia a favor de la señora Alexandra Janneth Luna López por el valor nominativo de UN DÓLAR cada participación, en total son CUARENTA DOLARES (\$ 40,00)

Con esta cesión el señor Wilmer Antonio Corella Tapia deja de ser socio de esta compañía, realizándola libremente si reservarse ningún provecho personal presente o futuro dentro de la misma.

Quito D.M., 30 de noviembre del 2010

Ing. Mars Corella Tapia
Gerente General
Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda.

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda., certifico que en Junta General de Socios llevada a cabo del martes 30 de noviembre del 2010 se procedió a la cesión de las cuarenta participaciones (40) que poseía la señora María Cenaida Tapia a favor de la señora Alexandra Janneth Luna López por el valor nominativo de UN DÓLAR cada participación, en total son CUARENTA DOLARES (\$ 40,00)

Con esta cesión la señora María Cenaida Tapia deja de ser socia de esta compañía, realizándola libremente si reservarse ningún provecho personal presente o futuro dentro de la misma.

Quito D.M., 30 de noviembre del 2010



Ing. Mars Corella Tapia
Gerente General
Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** **170801728-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CORELLA TAPIA WILMER ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TUGCAN TUGCAN

FECHA DE NACIMIENTO **1964-05-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
NELLY MARLENE MOLINA SANCHEZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

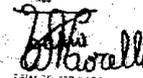
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORELLA EDMUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAPIA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-26

V4343V4222

DIRECTOR GENERAL PADRE DE LOS CEDULADOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0101 **1708017288**
 NÚMERO CÉDULA

CORELLA TAPIA WILMER ANTONIO

PROVINCIA **CHAUPICRUZ** CANTÓN **QUITO**
 PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 170754950-7

MOLINA SANCHEZ NELLY MARLENE
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

28 JUNIO 1963

002-1 0018 01036 F

COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1963

Nelly Marlene



ECUATORIANA*****

9334312242

CASADO

WILNER ANTONIO CORELLA TAPIA

SUPERIOR

EMPLEADO

CLELIO MOLINA

MARIA SANCHEZ

QUITO

07/10/2007

07/10/2021

1849284



COPIA DE LA CARNET DE IDENTIFICACION
AL SERVIDOR PUBLICO DEL GOBIERNO ECUATORIANO

136-0041

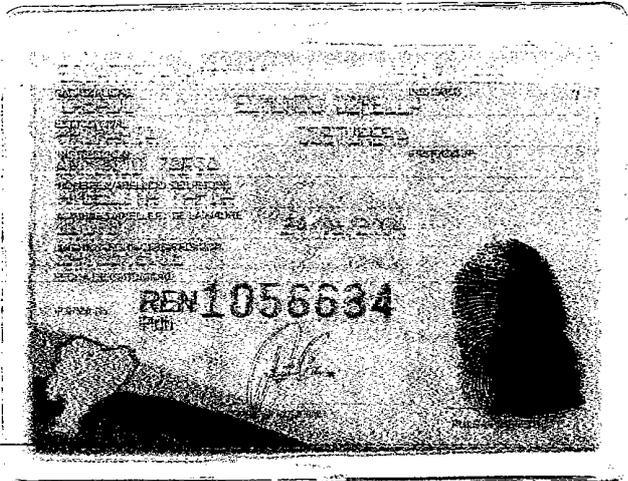
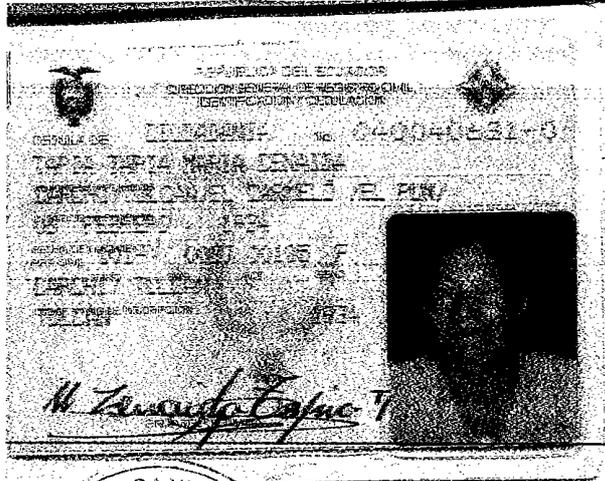
1707549507

MOLINA SANCHEZ NELLY MARLENE

PROVINCIA
COTOPAXI
CANTON
LA MATRIZ

QUITO
CASADO
TALLER





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170136368-9

CORELLA ACOSTA ALBERTO EDMUNDO
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

11 JULIO 1930
REG. CIV. 001-0102 00305 J.M.

CARCHI / MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1930



Signature



EQUATORIANA***** V433312222

CASADO ZENaida TAPIA

PRIMARIA COMERCIANTE

ALBERTO CORELLA

ZOLA ACOSTA (MADRE)

STO DGO DE LOS CLD 04/10/2006

04/10/2018

FORMA No. REN 2050444

Pch



Signature



213-0008 1701363689

NÚMERO CÉDULA

CORELLA ACOSTA ALBERTO EDMUNDO

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMINGO

PROVINCIA CANTÓN

BOMBOLI ZONA

PARROQUIA

Signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA

1706953655-8

LUNA LOPEZ ALEXANDRA JANNETH
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
16 FEBRERO 1969
004- 0197 02797 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969



EQUATORIANA***** V2333V1222
DASADO NARE A CORELLA TAPIA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
TOMAS BOLIVAR LINA
ESTHELA LOPEZ
QUITO 13/11/2009
13/11/2009

2011162



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION



ELECCIONES GENERALES 2009

027-0116

1706953655

NÚMERO

CEDULA

LUNA LOPEZ ALEXANDRA JANNETH

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROCIA

QUITO
CANTON
ZONA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JNTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que la signo, sello y firmo en Urcuquí, a veintiocho de Enero del dos mil once.-



Dr. Milton E. Chavarrea V.
NOTARIO PUBLICO
CANTON URCUQUI



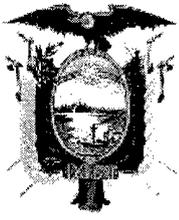
RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Transportes y Servicios Corella Cia. Ltda., de fecha 13 de Junio de 2001, de la Cesión de participaciones que otorga Wilmer Antonio Corella Tapia, Nelly Marlene Molina Sánchez, Miriam del Rocio Corella Tapia, Luis Arturo Montenegro Romo, María Cenaida Tapia, Alberto Edmundo Corella Acosta a favor de Alexandra Janneth Luna López, constante del presente instrumento público. Quito a siete de Febrero del año dos mil once.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Vaca Ruilova".

Dr. Antonio Vaca Ruilova
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3048** DEL REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de julio del dos mil uno, fs 2795, tomo 141, correspondiente a la compañía “ **TRANSPORTES Y SERVICIOS CORELLA CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veinticuatro de febrero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng